

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SP (ML)	OT (M2)	POL	PAR	
MA-MB-223	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	116,0	696			CALLE
MA-MB-224	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	420,0	2.520			CALLE
MA-MB-225	FASFUNDA, S.A.-VILLAFARRA-POL 69-MARBELLA	10,0	30	68151	04	SOLAR URBANA
MA-MB-226	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	735,0	4.410			AVDA. DEL PRADO
MA-MB-226/1	SIEGFRIED, S.A.-C/JACINTO BENAVENTE, 1-MARBELLA	16,0	50	45171	09	SOLAR URBANA
MA-MB-227	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	25,0	150	44111	01	SOLAR URBANA
MA-MB-228	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-PASEO REDING, 24-MALAGA	8,0	48			ARROYO BENAVALA
MA-MB-229	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	83,0	498			PZA. MAESTRANZA
MA-MB-230	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	355,0	2.130			CALLE REAL
MA-MB-231	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	34,0	204			PLAZA
MA-MB-232	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	104,0	624			C/ LAS YEDRAS
MA-MB-233	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	140,0	840			CALLE CAMELLAS
MA-MB-234	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	85,0	510			AVDA. GIRASOLES
MA-MB-235	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	70,0	420			CALLE
MA-MB-236	BANUS, S.A.-C/QUEIPO DE LLANO, 69-NAVALCARNERO-MADRID	55,0	330	37091	18	CALLE
MA-MB-237	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	348,0	2.088			CALLE AMAPOLAS
MA-MB-238	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	128,0	768			C/ LA PALMITA
MA-MB-239	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	30,0	180	38041	04	CALLE
MA-MB-240	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	32,0	72	38041	03	CALLE
MA-MB-241	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	27,0	162	38041	01	CALLE
MA-MB-242	MINISTERIO DE FOMENTO. DEMARCACION DE CARRETERAS PASEO DE LA FAROLA, 7-MALAGA	186,0	1.166			CTRA N-340
MA-MB-243	RODEO ALTO, S.A.-URB.ALTOS DEL RODEO, 7-MARBELLA	102,0	612	38001	03	SOLAR URBANA
MA-MB-244	JOSE GOMEZ MORENO-URB.ALTOS DEL RODEO, 1-MARBELLA	57,0	342	36051	04	SOLAR URBANA
MA-MB-245	MANUEL PEREZ VIZCAINO-URB.ALTOS DEL RODEO, 2-MARBELLA	143,0	858	36051	08	SOLAR URBANA
MA-MB-246	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	48,0	288			VIAL
MA-MB-247	ALTOS DEL RODEO CONSTRUCCIONES, S.A.-URB.NUEVA ANDALUCIA, 6L-25 MARBELLA	164,0	1.640	35991	01	SOLAR URBANA
MA-MB-248	PRASA, S.A.-C/JACINTO BENAVENTE, 4, BAJO-MARBELLA	73,0	730	23	18	AGUACATES
MA-MB-249	PRASA, S.A.-C/JACINTO BENAVENTE, 4, BAJO-MARBELLA	66,0	660	23	17	AGUACATES
MA-MB-250	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	4,0	24			CAMINO
MA-MB-251	PRASA, S.A.-C/JACINTO BENAVENTE, 4 BAJO-MARBELLA	108,0	1.080	23	16	AGUACATES
MA-MB-252	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-PASEO REDING, 24-MALAGA	226,0	1.356			RIO GUADAIZA
MA-MB-253	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	473,0	2.850			CTRA.A S.PEDRO ALCA
MA-MB-254	DEPUTACION PROV.DE MALAGA. SERVICIO DE VIAS Y OBRAS AVDA. GUINDOS, 48-MALAGA	16,0	96			CTRA C-339
MA-MB-255	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	295,0	1.770			CTRA.A S.PEDRO ALC.
MA-MB-256	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	34,0	204			CALLE
MA-MB-257	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N-MARBELLA	22,0	88	22992	01	PARQ PJB.EL CORTIJ

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES
 PROYECTO: 754-RED DE MARBELLA PROVINCIA: MA-MALAGA MUNICIPIO: MB-MARBELLA
 ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR. SP-SERVIDUMBRE DE PASEO. OT-OCUPACION TEMPORAL. POL-POLIGONO. PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		SE (M2)	SP (ML)	OT (M2)	POL	PAR	
MA-MB-215/2PO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA-C/DIAGONAL, 621 BARCELONA	4	0,0	0	55218	01	ARQUETA
MA-MB-225PO	FASFUNDA, S.A.-VILLAFARRA-POL 69-MARBELLA	4	0,0	0	68151	04	ARQUETA
MA-MB-226/1PO	SIEGFRIED, S.A.-C/JACINTO BENAVENTE, 1-MARBELLA	4	0,0	0	45171	09	ARQUETA
MA-MB-257PO	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA-PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N MARBELLA	4	0,0	0	22992	01	PARQ POB.EL CORTI

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto clave 1-CA-1170-SV, instalación de pasarela peatonal en la carretera A-382 de acceso al Complejo Polideportivo de Arcos de la Frontera, PK 29 al 29,10.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en fecha 1.7.99, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave 1-CA-1170-SV «Instalación de pasarela peatonal en la carretera A-382 de acceso al Complejo Polideportivo de Arcos de la Frontera, p.k. 29 al 29,10».

El citado proyecto fue aprobado por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz -P.D. Orden de 22 de septiembre de 1995- con fecha 6.7.98, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 20.7.99.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en Anexo se indica, en la fecha y hora, asimismo, relacionadas, para, sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: Arcos de la Frontera.
 Día: 18 de febrero de 2000.

Finca: 1.
 Hora: 10,30.

Propietarios/Arrendatario: Doña María Ruiz Montero, don Juan Fco. y don José Macías Ruiz.
 Sup.: 77,55 m².

Finca: 2.
 Hora: 11,00.
 Propietarios/Arrendatario: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
 Sup.: 342,47 m².

Cádiz, 20 de enero de 2000.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra clave 2-HU-0145 -0.0-0.0-PD, Proyecto de Construcción del Acondicionamiento de la A-484, camino de Hinojos a Villamanrique de la Condesa.

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 1 de octubre de 1999, se publica

relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes.

Huelva, 3 de febrero de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T. MUNICIPAL: **HINOJOS**

FINCA	POLIGONO /PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)
1	12/71	D. Francisco Millán de Vayas	Frutales	2.135,40
2	12/72	D. José Millán de Vayas	Frutales	3.434,98
3	/73	D. Manuel Hidalgo Ruíz	Eucaliptal	249,66
4	13/18	D. José Antonio Ruiz Moreno	Frutales	2.358,89
5	13/24	D. José Millán de Vayas	Frutales	579,21
6	13/23	D. Manuel Hidalgo Ruíz	Eucaliptal	2.012,21
7	13/20	D ^o Isabel Suárez Pichardo	Eucaliptal	918,75
8	13/21	D. Ramón Naranjo González	Frutales	5.360,65
9	13/30 ^a	D. Agustín Acebedo Nonge	Viña	896,60
10	13/25	D. Cándido de Vayas Casado	Olivar	1.740,28
11	13/26	D ^a Expiración de Vaya Pérez	Olivar	1.723,68
12	13/27	D. Francisco Díaz Naranjo Leal	Viñas	999,20
13	13/41	D ^a Dolores López Merino	Eucaliptal	5.798,94
14	13/39D	D. Luis García Brocal	Agrío Regadio	2.713,24
15	13/43B	D. Feliciano Moreno Toribio	Olivar	1.815,53
16	13/44	Viveros Huelva, S.A.	Viñas	2.013,06
17	13/48	D ^a María Valle Medina Girón	Olivar	1.202,44
18	13/49	D. Luigardo Corchero Sánchez	Olivar	600,12
19	13/50	D. Bernardo de la Rosa Millán	Olivar	1.143,69